

### **LA HISTORIA DE NUNCA ACABAR.-**

***“El Gobierno no se constituye y consolida sino en proporción del bien que difunde y del mal que su acción previene o disminuye (Sarmiento-1873)”.***

La implementación de penas, se aplica para el cumplimiento de determinadas conductas prohibidas por la ley. Dichas conductas negativas son un perjuicio para la comunidad y deben ser sancionadas para beneficio de la comunidad y en algunos casos para el propio sancionado.

En la Argentina se utiliza, en el tránsito, variadas medidas punitivas, para lograr su encause. Pero cuando no existe un verdadero plan urbano en la materia, inclusive en el intento de dar seguridad y comodidad al tránsito, toda pena debe estar debidamente articulada con una serie de factores que deben implementarse a la saga de parecer las sanciones intentos recaudatorios o altamente disociativos. No somos los argentinos, un desecho de blancura en el cumplimiento de las normas, es más, en su mayoría de los casos tratamos de evadirlas. Pero los funcionarios deben mantener coherencia en la realización de políticas. Las últimas medidas en las normas de tránsito carecen de sentido común. No por penar el exceso de velocidad, sino por no implementar medidas de ordenamiento de tránsito y mejoras del sistema de transporte. Por fin, terminan siendo medidas de un corte altamente disociativos y de mera confrontación, creando situaciones que por fin significarán más perjuicios, que beneficios.-

La intención de desalentar el uso del automóvil, a contrapelo del intento de las automotrices de aumentar las ventas, sin un plan de transportes viable, demuestra una carencia intelectual en nuestros dirigentes, de mediocre actuación.-

Cancelan y retrasan cualquier obra que signifique la puesta en funcionamiento del transporte subterráneo. No mejoran con obras concretas y no proyectos faraónicos, los transportes ferroviarios. Hacen ingresar en las zonas urbanas transportes de colectivo, cada vez más grandes y en muchos casos permiten que circulen con pocos pasajeros y en sendas que obligan a restringir el resto del transporte. Realizar todo tipo de obras a plena luz del día y cortando todas las arterias posibles, poniendo en duda hasta la capacidad mental del dirigente encargado. Todo esto, sin perjuicio de los cortes y marchas diarias, demuestra que no se soluciona el problema con más multas, secuestros y fotos, sin que se caiga en una actitud solamente recaudatoria, para que el maltratado usuario continúe manteniendo funcionarios.-

Desde esta columna se manifestó los reiterados problemas que padecen los usuarios para transitar e ingresar en la Ciudad de Buenos Aires. Situación que se extiende al conurbano bonaerense, al son del crecimiento del parque automotor. (Ver las distintas notas en [www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)). Se reiteró que el abuso de sanciones, cada vez más graves, son solo parches, que no solucionan el problema, sino que crean otro. Como el secuestro de los automotores.

A la frase de Sarmiento le debemos añadir, en este tema, que le secuestran el auto (un mal, bien o mal, ocasionado por el Gobierno) pero no le solucionan el tránsito ni el ingreso y egreso de Capital Federal. Plena demostración de la carencia de políticas en la materia.-

Por lo que continuamos con el problema, al que le debemos añadir uno más, la recaudación. No solo debemos respetar las reglas de tránsito, sino además los funcionarios deberían comenzar a pensar cuando respetarán a los habitantes de este país con normas más acordes a la forma como vivimos.

Sin extenderme, recordemos nuestras arterias angostas, rutas angostas, pocas autopistas, colectivos grandes y elefanteaseos, con frecuencias incumplibles y que transitan sin respetar señales ni velocidades. Agreguemos colapsos en los distintos ingresos, por las largas colas de camiones, que en un aquelarre sin control perjudican cualquier orden en el tránsito. No solo es la velocidad el problema.-

Pero creo que en todo este infierno, lo que si ven los funcionarios, es que las multas son un muy buen factor de ingresos y además, hacen el intento de solucionar los problemas del tránsito.-

**Dr. Osvaldo Héctor Bassano**

[www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)